Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2013, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" – AD-REFERENDUM (ID 248.556)

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2013, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" – AD-REFERENDUM (ID 248.556)**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- ACTO DE APERTURA

En fecha 11 de enero de 2013 siendo las 10:10 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 05/2013, contando con la presentación de 6 (seis) ofertas, pertenecientes a las firmas**: 01 CARLOS VERA Y/O PRODUCTOS BIOLOGICOS, 02 V.R. S.A., 03 FERRETERIA EL DORADO de ROSSANA RUFFINELLI, 04 FERRETERIA PERGAL, 05 PINTUPAR S.R.L. Y 06 CENTRO DE PINTURAS CORREA & CORREA S.R.L.**

3- PRECIOS OFERTADOS

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a elaborar el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS que se anexa al presente informe.
Se selecciona provisoriamente a la empresa con el precio más bajo para su evaluación en base al Cuadro Comparativo de Ofertas anexado al presente informe.

Se aplica dicho margen en el ítem 10 Pintura Sintética de procedencia brasilera por darse los presupuestos establecidos en la Ley Nº 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011 "Por lo cual se establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", en dicha comparación adicional, la oferta del bien proveniente del extranjero resultó ser la más baja en comparación al bien producido en el Paraguay.

De la aplicación del margen de preferencia resulta con el precio más bajo la oferta presentada por la empresa **FERRETERÍA EL DORADO de ROSSANA RUFFINELLI**.

Verificada la oferta presentada por la firma **FERRETERÍA EL DORADO de ROSSANA RUFFINELLI** en los Items 14;20;24 y 25 , el Comité de Evaluación constata que los precios unitarios presentados por el oferente en la presente licitación no se ajustan a la realidad, carecen de razonabilidad, pues en los precios de los bienes solicitados en el PBC se encuentran alejados ampliamente de los precios referenciales estimados por la Convocante, diferencia que hace suponer la imposibilidad del cumplimiento de la provisión de los bienes solicitados en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **FERRETERÍA EL DORADO de ROSSANA RUFFINELLI** y se procede a examinar la segunda mejor oferta, correspondiente a la firma **PINTUPAR S.R.L.**

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2013, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" – AD-REFERENDUM (ID 248.556)

INFORME DE EVALUACIÓN

verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

4.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
PINTUPAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se constata que la firma PINTUPAR S.R.L., CUMPLE con esta etapa de la evaluación.

4.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Todos los documentos descriptos en la Anexo I de la Carta Invitación. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por la firma **PINTUPAR S.R.L.**

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba que la firma **PINTUPAR S.R.L.**, se ajusta y CUMPLE con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Criterios Técnicos:

El Comité de Evaluación después de evaluar las documentaciones formales a fin de determinar el análisis de la oferta presentada por la firma PINTUPAR S.R.L., analiza los Estados Financieros efectuando los siguientes ratios:

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2009	1.954.537.823	420.966.546	4,64
2010	2.361.227.246	367.780.714	6,42
2011	2.455.513.659	154.984.748	15,84
PROMEDIO	**6.771.278.728**	**943.732.008**	**8,97**

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2009	420.966.546	2.902.755.522	0,15
2010	367.780.714	3.406.953.080	0,11
2011	154.984.748	3.847.239.155	0,04
PROMEDIO	**943.732.008**	**10.156.947.757**	**0,10**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2013, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" – AD-REFERENDUM (ID 248.556)

INFORME DE EVALUACIÓN

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2009	171.372.742	1.254.000.000	0,14
2010	473.643.055	1.254.000.000	0,38
2011	591.913.490	1.254.000.000	0,47
PROMEDIO	**1.236.929.287**	**3.762.000.000**	**0,33**

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y según a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria de los programas afectados. Dejando en claro que las cantidades fueron disminuidas conforme a la disponibilidad presupuestaria, y por lo cual recomienda adjudicar a la firma: **PINTUPAR S.R.L.**, por el monto de **G. 54.932.000.-** (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos treinta y dos mil), según el siguiente detalle:

Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial

Ítem	Código	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Presentación	U. M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incl)
1	31211704-002	Sellador Acrílico	flexopar	Paraguaya	Balde	Unidad	35	20.000	700.000
2	31211606-001	Enduido para interior	Pintupar	Paraguaya	Balde	Unidad	45	19.000	855.000
3	31211606-001	Enduido para interior	Pintupar	Paraguaya	Balde	Unidad	20	70.000	1.400.000
4	31211606-002	Enduido para exterior	Pintupar	Paraguaya	Balde	Unidad	45	22.000	990.000
5	31211606-002	Enduido para exterior	Pintupar	Paraguaya	Balde	Unidad	20	80.000	1.600.000
6	31211707-001	Barniz	Mariner	Paraguaya	Balde	Unidad	15	65.000	975.000
7	31211506-003	Pintura al agua exterior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	60	85.000	5.100.000
8	31211506-004	Pintura al agua interior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	60	70.000	4.200.000
9	31211506-003	Pintura al agua exterior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	45	20.000	900.000
10	31211508-001	Pintura sintética	Titanlux	Paraguaya	Balde	Unidad	25	80.000	2.000.000
11	31211507-001	Colorante para pintura	Colormix	Paraguaya	Pomo	Unidad	50	5.000	250.000
12	31211803-004	Aguarrás	Pintupar	Paraguaya	Bidón	Unidad	20	55.000	1.100.000
13	31211803-005	Tinner	Pintupar	Paraguaya	Botella	Unidad	15	11.000	165.000

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2013, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" – AD-REFERENDUM (ID 248.556)

INFORME DE EVALUACIÓN

Programa 2.2.3 Investigación de Hechos Punibles

Ítem	Código	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Presentación	U. M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incl)
14	31211501-001	Pintura al Esmalte Sintética	Brillopar	Paraguaya	Balde	Unidad	10	80.000	800.000
15	31211506-001	Pintura látex para exterior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	40	88.000	3.520.000
16	31211506-002	Pintura látex para interior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	40	72.000	2.880.000
17	31211506-005	Pintura látex acrílico interior-exterior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	40	20.000	800.000
18	31211506-005	Pintura látex acrílico interior-exterior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	20	88.000	1.760.000
19	31211508-001	Pintura sintética	Brillopar	Paraguaya	Balde	Unidad	40	80.000	3.200.000
20	31211508-004	Pintura al aceite	Brillopar	Paraguaya	Balde	Unidad	10	360.000	3.600.000
21	31211508-007	Pintura asfáltica	Pensylvania	Uruguaya	Balde	Unidad	10	70.000	700.000
22	31211508-006	Pintura antioxido	Crometal	Paraguaya	Balde	Unidad	20	70.000	1.400.000
23	31211507-001	Colorante para pintura	Colormix	Paraguaya	Pomo	Unidad	132	5.000	660.000
24	31211704-001	Sellador de pintura	Flexopar	Paraguaya	Balde	Unidad	15	80.000	1.200.000
25	31211704-002	Sellador Acrílico	Flexopar	Paraguaya	Balde	Unidad	20	80.000	1.600.000
26	31211606-001	Enduido para interior	Pintupar	Paraguaya	Balde	Unidad	50	65.000	3.250.000
27	31211606-002	Enduido para exterior	Pintupar	Paraguaya	Balde	Unidad	30	70.000	2.100.000
28	31211606-003	Enduido látex acrílico	Pintupar	Paraguaya	Balde	Unidad	50	20.000	1.000.000
29	31211707-001	Barniz	Mariner	Paraguaya	Balde	Unidad	30	60.000	1.800.000
30	31211803-004	Aguarrás	Pintupar	Paraguaya	Botella	Unidad	100	10.000	1.000.000
31	31211803-005	Tinner	Pintupar	Paraguaya	Botella	Unidad	100	11.000	1.100.000

Programa 2.2.10 Unidad Especial Antisecuestro de Personas

Ítem	Código	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Presentación	U. M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incl)
32	31211506-003	Pintura al agua exterior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	13	85.000	1.105.000
33	31211506-004	Pintura al agua interior	Vinilatex	Paraguaya	Balde	Unidad	14	70.000	980.000
34	31211606-002	Enduido para exterior	Pintupar	Paraguaya	Balde	Unidad	11	22.000	242.000
Total General									**54.932.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, a los treinta y un días del mes de enero siendo las 12:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Policía Nacional del Paraguay

Dirección General de Logística

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2013, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" – AD-REFERENDUM (ID 248.556)

INFORME DE EVALUACIÓN

Crio. Ppal. DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN S.**
Jefe
Departamento U.O.C.

Crio. Ppal. DEJAP **MIGUEL A. GIMENEZ**
Tesorero
Programa 2.2.10 Unidad Especial Antisecuestro de Personas

Crio. Pral. MCP. **JUAN MENDOZA P.**
Tesorero
Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial